

SE LE ACUSA DE EXTORSIÓN Y DESPOJO

# Detienen a presidenta suplente de Copaci en Chimalhuacán

Anayeli “N” participó en la elección de autoridades auxiliares que se llevó a cabo el pasado 30 de mayo, en el que resultó electa del Corte San Pablo

MIGUEL GONZÁLEZ

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) obtuvo la vinculación a proceso de Anayeli “N”, presidenta suplente del Consejo de Participación Ciudadana en el Ejido de Santa María Chimalhuacán, por los delitos de despojo y extorsión.

La Fiscalía mexiquense informó que en el marco de la Operación *Restitución* y la “Estrategia para la Restitución de la Propiedad”, el agente del Ministerio Público presentó los elementos de prueba necesarios para que un juez determinara iniciar un proceso legal en contra de la inculpada por el delito de extorsión, con medida cautelar de prisión preventiva y plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

De acuerdo con la Fiscalía, el pasado 5 de junio, la víctima de ex-

torsión arribó a su domicilio en la calle Pino Suárez, poblado Lomas de San Pablo, colonia Ejidos de Santa María Chimalhuacán, afuera del inmueble, se encontraba la ahora detenida quien le refirió a la víctima que “Esta es mi casa, ¿qué no sabes toda la gente que tengo? Voy a tener junta vecinal y ahorita vas a ver cuántos somos”.

Posteriormente le habría indicado: “si quieres que te regrese tu casa me vas a tener que dar 200 mil pesos en efectivo, porque yo sé que esta casa, al menos, vale 600 mil... Ya sabes a qué me dedico y sabes que hay gente que me apoya, y mejor vete juntando esa lana o si no, aparte de que vas a perder esta chi... te voy a meter en problemas o hasta en una de esas y ya no amanezcas”.

Tras las amenazas, y luego de que al lugar se aproximaron diversas personas, la víctima decidió retirarse, según refiere la carpeta de investigación.

La detenida participó en la elección de autoridades auxiliares que se llevó a cabo el pasado 30 de mayo, tras la cual resultó electa como suplente de la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana (Copaci) del Corte San Pablo del Ejido de Santa María, por la planilla guinda, impulsada por la alcaldesa Xóchitl Flores.

Hasta el momento las autoridades municipales no se han pronunciado sobre estos hechos ni sobre las acciones de Anayeli “N” o las amenazas en las que refiere que hay gente que la apoya.

El gobierno estatal y la Fiscalía mexiquense han redoblado esfuerzos en los últimos meses para atacar y frenar el delito de despojo, enfocándose, principalmente, en la zona oriente de la entidad, en donde se registraban una gran cantidad de casos y en los que las denuncias se han incrementado a partir de observar la acción de la justicia.